## **E**DITORIAL

## POLÍTICA DE ÉTICA EN LA ESCRITURA DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN LA REVISTA *LÁMPSAKOS*

## ETHICS POLICY ON SCIENTIFIC WRITING FOR PAPERS IN LÁMPSAKOS JOURNAL

## **Gabriel Jaime Correa-Henao**

Facultad de Ingenierías Fundación Universitaria Luis Amigó Medellín, Colombia gabriel.correahe@amigo.edu.co

Los autores que presentan sus trabajos de investigación en cada edición de la revista *Lámpsakos* están regidos por un sentido ético que hace parte de cada artículo publicado en esta revista.

A partir del primer número de la revista *Lámpsakos*, editado en el primer semestre del año 2009, los comités editoriales y científicos de la revista han enfatizado en la necesidad de aplicar una política de publicación que garantice parámetros éticos por parte de cada autor. Dicha filosofía está documentada correctamente en las políticas de cesión de derechos, revisión por pares académicos y declaración de originalidad del trabajo, las cuales son aceptadas por los autores al momento de enviar sus manuscritos a través de la plataforma OJS (Open Journal System) o mediante diligenciamiento de formatos disponibles en la página de la revista.

Una problemática cada vez más reconocida por los editores de revistas científicas tiene que ver con las dificultades detectadas en algunos artículos sometidos a los procesos de evaluación con pares académicos, en las que se identifican o se alega la existencia de evidencias en torno al plagio, la duplicación de información, el envío simultáneo, confrontaciones

entre autores, fraude científico, retractaciones en artículos o partición exhaustiva de resultados investigativos en numerosas publicaciones. Tanto desde la dirección, como desde los comités científicos y editoriales de la revista *Lámpsakos*, los últimos números publicados han estado sometidos a una política rigurosa de revisión de artículos por parte de pares académicos, que tienen en cuenta condiciones éticas y de originalidad en los manuscritos.

Los autores que participan en cada una de las ediciones de la revista, se adhieren a nuestras políticas éticas para publicación, las cuales se resumen en los siguientes principios:

- El autor elegido como de correspondencia cuenta con la aprobación de los demás autores que se listen en la versión del manuscrito para evaluación.
- Todas las personas que deben tener derecho a ser reconocidos como autores hacen parte del listado de coautores y todos ellos han realizado una contribución independiente de material en el manuscrito.

- 3. El manuscrito enviado para evaluación por pares académicos es original y no se ha publicado en ningún otro medio de divulgación, ni tampoco está en actual consideración por parte de otra revista. Sin embargo, cabe anotar que aquellos trabajos derivados de tesis o presentaciones de posters en eventos, no cuentan como publicación previa para este propósito.
- 4. El material en el manuscrito, que puede estar sujeto a otros derechos de autor, como gráficos, tablas, métodos, ha sido adquirido de conformidad con los estándares modernos éticos, y no corresponden a material copiado de alguien más sin su consentimiento.
- 5. El manuscrito que se envíe a la revista Lámpsakos no debe estar sujeto a conductas inapropiadas en el proceso de investigación. Dichas conductas se revelan en aspectos como:
  - Fabricación de datos o de información.
  - Falsificación o alteración de resultados en experimentos o recolección de datos.
  - Plagio de información, en cuyo caso los autores deben efectuar siempre la referenciación estricta.
  - Dificultades en la presentación y análisis de datos, pues toda la información recolectada en una investigación debe presentarse sin manipulación de manera transparente y con tratamiento estadístico riguroso.

- 6. Es posible que existan secciones del manuscrito que los autores retomen de sus trabajos previos, pero dicho material debe estar debidamente referenciado, mediante la citación adecuada. Sin embargo, en el caso que el artículo sea resultado de un proyecto investigativo amplio y complejo es justificable la estrategia de documentar varios artículos y enviarlos a revistas científicas como una serie de publicaciones.
- 7. El manuscrito sometido a evaluación se mantiene registrado en los servidores de la revista Lámpsakos (actualmente operativos a través de la plataforma OJS), y se retiene el tiempo necesario para su divulgación una vez comprobada la aplicación de la política de ética.
- 8. En caso que los autores de los manuscritos detecten la violación de una o varias de las reglas especificadas, deberán informar al editor de la revista *Lámpsakos* para retirar el artículo.

Invitamos pues a los autores y contribuyentes de la revista *Lámpsakos* a acatar los aspectos relacionados en la política de ética en la publicación. Esta política será documentada correctamente en la plataforma OJS mediante la cual se divulga la revista. De esta manera esperamos continuar difundiendo los aspectos que hacen de esta revista un medio de publicación de alta calidad, debidamente reconocida por los diferentes directorios a los cuales está afiliada esta publicación.